Municipalidad de Hernandarias

- Intendencia Municipal -

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias — Alto Paraná

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

RESOLUCION I.M. N° 3457/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2023, PARA LA "CONSTRUCCION Y REPARACION EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS – PLURIANUAL 2023-2024", DE LA SIGUIENTE FORMA: PARA EL LOTE N° 1 A LA EMPRESA JAM CONSTRUCCIONES, LOTE N° 2 A LA EMPRESA MORA CONSTRUCCIONES, LOTE N° 3 A LA EMPRESA PRESERGEN, LOTE N° 4 A LA EMPRESA TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES, LOTE N° 5 A LA EMPRESA SCDE SOCIEDAD ANONIMA, LOTE N° 6 A LA EMPRESA PAC CONSTRUCCIONES, LOTE N° 7 A LA EMPRESA JAM CONSTRUCCIONES, LOTE N° 8 A LA EMPRESA MORA CONSTRUCCIONES, LOTE N° 9 A LA EMPRESA BRAMANTE S.A., LOTE N° 10 A LA EMPRESA TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES, LOTE N° 11 A LA EMPRESA PAC CONSTRUCCIONES.----------

Hernandarias, 03 de noviembre de 2023.-

VISTO: El Informe y Recomendación emitida por el Comité de Evaluación para la **Adjudicación de** la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 02/2023 "CONSTRUCCION Y REPARACION EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS -PLURIANUAL 2023-2024"**, así como las Especificaciones Técnicas y los Costos Estimativo establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; y, ----------

CONSIDERANDO: Que, en la fecha fijada en la respectiva convocatoria, se ha realizado el acto de recepción y apertura de sobres de ofertas, conforme a las disposiciones legales vigentes en la materia; habiéndose presentado los siguientes oferentes: **JAM CONSTRUCCIONES de Alicia Edith Medina Rodas, con RUC N° 3512939-5; MORA CONSTRUCCIONES de Gustavo Ramon Mora Fariña, con RUC N° 805889-0; PRESERGEN de Cecilio Benítez Narváez, con RUC N° 1056732-1; TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES de Rubén Casco Escobar, con RUC N° 859999-8; PAC CONSTRUCCIONES de Pablo Isaac Armoa Cabrera, con RUC N° 607606-8; SCDE SOCIEDAD ANONIMA, con RUC N° 80105163-0; BRAMANTE S.A., con RUC N° 80093023-1.----------**

Que, analizadas las propuestas presentadas referente a los aspectos económicos, legales, la capacidad técnica y experiencia, así como los otros requerimientos exigidos en el PBC, la Comisión Evaluadora de Ofertas, integrada a través de la Resolución I.M. N° 1616/2023 de fecha 30 de marzo de 2023, eleva sus conclusiones, recomendando la **Adjudicación** del llamado referenciado de la siguiente forma: **Para El Lote N° 1 A LA EMPRESA JAM CONSTRUCCIONES de Alicia Edith Medina Rodas, con RUC N° 3512939-5, por el monto total de Gs. 71.855.063 (guaraníes setenta y un millones ochocientos cincuenta y cinco mil sesenta y tres). IVA incluido, Lote N° 2 A LA EMPRESA MORA CONSTRUCCIONES de Gustavo Ramon Mora Fariña, con RUC N° 805889-0, por el monto total de Gs. 191.870.920 (guaraníes ciento noventa y un millones ochocientos setenta mil novecientos veinte). IVA incluido, Lote N° 3 A LA EMPRESA PRESERGEN de Cecilio Benítez Narváez, con RUC N° 1056732-1, por el monto total de Gs. 94.678.860 (guaraníes noventa y cuatro millones seiscientos setenta y ocho mil ochocientos sesenta) IVA incluido, Lote N° 4 A LA EMPRESA TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES de Rubén Casco Escobar, con RUC N° 859999-8, por el monto total de Gs. 81.000.000 (guaraníes ochenta y un millones). IVA incluido, Lote N° 5 A LA EMPRESA SCDE SOCIEDAD ANONIMA, con RUC N° 80105163-0, por el monto total de Gs. 128.425.513 (guaraníes cientos veinte y ocho millones cuatrocientos veinte y cinco mil quinientos trece). IVA incluido, Lote N° 6 A LA EMPRESA PAC CONSTRUCCIONES de Pablo Isaac Armoa Cabrera, con RUC N° 607606-8, por el monto total de Gs. 243.238.168 (guaraníes doscientos cuarenta y tres millones doscientos treinta y ocho mil ciento sesenta y ocho). IVA incluido, Lote N° 7 A LA EMPRESA JAM CONSTRUCCIONES de Alicia Edith Medina Rodas, con RUC N° 3512939-5, por el monto total de Gs. 111.697.489 (guaraníes ciento once millones seiscientos noventa y siete mil cuatrocientos ochenta y nueve). IVA incluido, Lote N° 8 A LA EMPRESA MORA CONSTRUCCIONES de Gustavo Ramon Mora Fariña, con RUC N° 805889-0, por el monto total de Gs. 305.002.665 (guaraníes trescientos cinco millones dos mil seiscientos sesenta y cinco). IVA**

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

RESOLUCION I.M. N° 3457/2023

incluido, Lote Nº 9 A LA EMPRESA BRAMANTE S.A., con RUC Nº 80093023-1, por el monto total de Gs. 288.516.017 (guaraníes doscientos ochenta y ocho millones quinientos diez y seis mil diez y siete). IVA incluido, Lote Nº 10 A LA EMPRESA TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES de Rubén Casco Escobar, con RUC Nº 859999-8, por el monto total de Gs. 91.000.000 (guaraníes noventa y un millones). IVA incluido, Lote Nº 11 A LA EMPRESA PAC CONSTRUCCIONES de Pablo Isaac Armoa Cabrera, con RUC Nº 607606-8, por el monto total de Gs. 201.642.268 (guaraníes doscientos un millón seiscientos cuarenta y dos mil doscientos sesenta y ocho). IVA incluido, por resultar las ofertas más ventajosas para los intereses de la Institución Municipal, reuniendo los requisitos sustanciales y formales exigidos en el PBC, para la presente contratación conforme a la **Ley Nº 2051/2003**, el Decreto **2992/2021** y demás concordantes. ----------

Que, el costo estimativo de la obra a ser contratada se encuentra entre las contrataciones que **superen el monto equivalente a diez mil jornales mínimos**, por lo que la Unidad Operativa de Contratación había recomendado en su momento al Intendente Municipal proceder al llamado para la ejecución de la mencionada obra a través de la modalidad de Licitación Pública Nacional, según lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/2003 (Art. 16 Inc. a)** y concordantes),, previa autorización pertinente de la Junta Municipal, en virtud de la Ley Nº **3966/2010** "Orgánica Municipal"----------

La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro (**Objeto de Gasto 520, 541 y 534. Los rubros para esta Licitación, estarán previstos en el Presupuesto de la Institución Municipal correspondiente a los años 2023 y 2024. Recursos FONACIDE y Recursos Institucional. Los montos para al ejercicio fiscal 2024 quedarán sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.** ----------

POR TANTO, en base a los informes de la Comisión evaluadora de Ofertas, y teniendo en cuenta la potestad conferida a la Máxima autoridad para disponer adjudicaciones de conformidad a lo establecido en el art. 215 de la Ley 3966/10 Orgánica Municipal en concordancia con el art. 28 de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas: ----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE HERNANDARIAS
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE

Art.1º.- ADJUDICAR la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 02/2023 "CONSTRUCCION Y REPARACION EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS – PLURIANUAL 2023-2024" Para El Lote Nº 1 A LA EMPRESA JAM CONSTRUCCIONES de Alicia Edith Medina Rodas, con RUC Nº 3512939-5, por el monto total de Gs. 71.855.063 (guaraníes setenta y un millones ochocientos cincuenta y cinco mil sesenta y tres). IVA incluido, Lote Nº 2 A LA EMPRESA MORA CONSTRUCCIONES de Gustavo Ramon Mora Fariña, con RUC Nº 805889-0, por el monto total de Gs. 191.870.920 (guaraníes ciento noventa y un millones ochocientos setenta mil novecientos veinte). IVA incluido, Lote Nº 3 A LA EMPRESA PRESERGEN de Cecilio Benítez Narváez, con RUC Nº 1056732-1, por el monto total de Gs. 94.678.860 (guaraníes noventa y cuatro millones seiscientos setenta y ocho mil ochocientos sesenta) IVA incluido, Lote Nº 4 A LA EMPRESA TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES de Rubén Casco Escobar, con RUC Nº 859999-8, por el monto total de Gs. 81.000.000 (guaraníes ochenta y un millones). IVA incluido, Lote Nº 5 A LA EMPRESA SCDE SOCIEDAD ANONIMA, con RUC Nº 80105163-0, por el monto total de Gs. 128.425.513 (guaraníes cientos veinte y ocho millones cuatrocientos veinte y cinco mil quinientos trece). IVA incluido, Lote Nº 6 A LA EMPRESA PAC CONSTRUCCIONES de Pablo Isaac Armoa Cabrera, con RUC Nº 607606-8, por el monto total de Gs. 243.238.168 (guaraníes doscientos cuarenta y tres millones doscientos treinta y ocho mil ciento sesenta y ocho). IVA incluido, Lote Nº 7 A LA EMPRESA JAM CONSTRUCCIONES de Alicia Edith Medina Rodas, con RUC Nº 3512939-5, por el monto total de

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

RESOLUCION I.M. N° 3457/2023

Gs. 111.697.489 (guaraníes ciento once millones seiscientos noventa y siete mil cuatrocientos ochenta y nueve). IVA incluido, Lote N° 8 A LA EMPRESA MORA CONSTRUCCIONES de Gustavo Ramon Mora Fariña, con RUC N° 805889-0, por el monto total de Gs. 305.002.665 (guaraníes trescientos cinco millones dos mil seiscientos sesenta y cinco). IVA incluido, Lote N° 9 A LA EMPRESA BRAMANTE S.A., con RUC N° 80093023-1, por el monto total de Gs. 288.516.017 (guaraníes doscientos ochenta y ocho millones quinientos diez y seis mil diez y siete). IVA incluido, Lote N° 10 A LA EMPRESA TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES de Rubén Casco Escobar, con RUC N° 859999-8, por el monto total de Gs. 91.000.000 (guaraníes noventa y un millones). IVA incluido, Lote N° 11 A LA EMPRESA PAC CONSTRUCCIONES de Pablo Isaac Armoa Cabrera, con RUC N° 607606-8, por el monto total de Gs. 201.642.268 (guaraníes doscientos un millón seiscientos cuarenta y dos mil doscientos sesenta y ocho). IVA incluido. ----------

Art. 2°.- SUSCRIBIR el Contrato pertinente con las empresas adjudicadas en el que se estipularán las cláusulas y condiciones que regirán la construcción de obras en referencia. ----------

Art. 2°.- ENCOMENDAR a la **DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANISMO, FISCALIZACIÓN DE OBRAS Y UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES** de la Institución Municipal la coordinación de todos los procedimientos administrativos necesarios con relación a lo dispuesto en los artículos precedentes y ejercer el control documental de la misma. ----------

Art. 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

.....
Esc. Sandra Violeta Martinez Guerrero
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

.....
Lic. Emiliano Nelson Cano Ozuna
INTENDENTE MUNICIPAL

Municipalidad de Hernandarias

- Junta Municipal -

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores *Tel.: (0631) 22212 - Fax: (0631) 22438*
Hernandarias *Alto Paraná* *Paraguay*

RESOLUCIÓN: Nº 145/2023 (CIENTO CUARENTA Y CINCO)

POR LA CUAL SE RATIFICA LA RESOLUCIÓN: Nº 3457/2023 I.M., Y SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2023 "CONSTRUCCION Y REPARACION EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS - PLURIANUAL 2023- 2024", DE LA SIGUIENTE FORMA: PARA EL LOTE N° 1 A LA EMPRESA JAM CONSTRUCCIONES, LOTE N° 2 A LA EMPRESA MORA CONSTRUCCIONES, LOTE N° 3 A LA EMPRESA PRESERGEN, LOTE N° 4 A LA EMPRESA TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES, LOTE N° 5 A LA EMPRESA SCDE SOCIEDAD ANONIMA, LOTE N° 6 A LA EMPRESA PAC CONSTRUCCIONES, LOTE N° 7 A LA EMPRESA JAM CONSTRUCCIONES, LOTE N° 8 A LA EMPRESA MORA CONSTRUCCIONES, LOTE 9 A LA EMPRESA BRAMANTE S.A, LOTE N° 10 A LA EMPRESA TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES, LOTE N° 11 A LA EMPRESA PAC CONSTRUCCIONES. -

Hernandarias, 08 de noviembre de 2023.-

VISTO: El Mensaje: Nº 174/2023 de la Intendencia Municipal, por el cual solicita la aprobación de adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional: Nº 02/2023, ""CONSTRUCCION Y REPARACION EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS - PLURIANUAL 2023- 2024"". ***Y;*** -

CONSIDERANDO: Que, los recaudos legales se hallan establecidos en la Ley: Nº 3.966/2.010 "Orgánica Municipal" y en la Ley: Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas. -

QUE, las Comisiones Asesoras de Legislación, Hacienda y Presupuesto de la Junta Municipal, han dictaminado favorables al presente pedido. -

QUE, la Junta Municipal en Sesión Ordinaria de fecha siete de noviembre del año dos mil veintitrés, ha resuelto aprobar la adjudicación de la Licitación Pública Nacional: Nº 02/2023 "CONSTRUCCION Y REPARACION EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS - PLURIANUAL 2023- 2024", DE LA SIGUIENTE FORMA: PARA EL LOTE N° 1 A LA EMPRESA JAM CONSTRUCCIONES, LOTE N° 2 A LA EMPRESA MORA CONSTRUCCIONES, LOTE N° 3 A LA EMPRESA PRESERGEN, LOTE N° 4 A LA EMPRESA TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES, LOTE N° 5 A LA EMPRESA SCDE SOCIEDAD ANONIMA, LOTE N° 6 A LA EMPRESA PAC CONSTRUCCIONES, LOTE N° 7 A LA EMPRESA JAM CONSTRUCCIONES, LOTE N° 8 A LA EMPRESA MORA CONSTRUCCIONES, LOTE 9 A LA EMPRESA BRAMANTE S.A, LOTE N° 10 A LA EMPRESA TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES, LOTE N° 11 A LA EMPRESA PAC CONSTRUCCIONES.

POR TANTO: - - - - - - -

LA JUNTA MUNICIPAL DE HERNANDARIAS REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE:

ART. 1º: RATIFICAR en todos sus términos la Resolución: Nº 3457/2023 I.M., Y SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2023 "CONSTRUCCION Y REPARACION EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS - PLURIANUAL 2023-2024" Para El Lote N° 1, A LA EMPRESA JAM CONSTRUCCIONES de Alicia Edith Medina Rodas, con RUC N° 3512939- Por el monto total de Gs. 71.855.063 (guaraníes setenta y un millones ochocientos cincuenta y cinco mil sesenta y tres). IVA incluido, Lote N° 2 A LA EMPRESA MORA CONSTRUCCIONES de Gustavo Ramon Mora Fariña, con RUC N° 805889-0, por el monto total de Gs. 191.870.920 (guaraníes ciento noventa y un millones ochocientos setenta mil novecientos veinte). IVA incluido, Lote N° 3 A EMPRESA PRESERGEN de Cecilio Benítez Narváez, con RUC N° 1056732-1, por el monto de Gs. 94.678.860 (guaraníes noventa y cuatro millones seiscientos setenta y ocho mil cientos sesenta) IVA incluido, Lote N° 4 A LA EMPRESA TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES de Rubén Casco Escobar, con RUC N° 859999-8, por el monto total de Gs. 81.000.000 (guaraníes ochenta y un millones). IVA incluido, Lote N° 5 A LA EMPRESA SCDE SOCIEDAD ANONIMA, con RUC N° 80105163-0, por el monto total de Gs. 128.425.513 (guaraníes ciento veinte y ocho millones cuatrocientos veinte y cinco mil quinientos trece). IVA incluido, Lote A LA EMPRESA PAC CONSTRUCCIONES de Pablo Isaac Armoa Cabrera, con RUC N° 607606-8, por el monto total de Gs. 243.238.168 (guaraníes doscientos cuarenta y tres millones doscientos treinta y ocho mil ciento sesenta y ocho). IVA incluido. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Lote N° 7 A LA EMPRESA JAM CONSTRUCCIONES de Alicia Edith Medina Rodas, con RUC N° 3512939-5, por el monto total de Gs. 111.697.489 (guaraníes ciento once millones seiscientos noventa y siete mil cuatrocientos ochenta y nueve). IVA incluido, Lote N° 8 A LA EMPRESA MORA CONSTRUCCIONES de Gustavo Ramon Mora Fariña, con RUC N° 805889-0, por el monto total de Gs. 305.002.665 (guaraníes trescientos cinco millones dos mil seiscientos sesenta y cinco). IVA incluido, Lote N° 9 A LA EMPRESA BRAMANTE S.A. con RUC N° 80093023-1, por el monto total de Gs. 288.516.017 (guaraníes doscientos ochenta y ocho millones quinientos diez y seis mil diez y siete). IVA incluido, Lote N° 10 A LA EMPRESA TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES de Rubén Casco Escobar, con RUC N° 859999-8, por el monto total de Gs. 91.000.000 (guaraníes noventa y un millones), IVA incluido, Lote N° 11 A L.A EMPRESA PAC CONSTRUCCIONES de Pablo Isaac Armoa Cabrera, con RUC N° 607606-8, por el monto total de Gs. 201.642.268 (guaraníes doscientos un millón seiscientos cuarenta y dos mil doscientos sesenta y ocho). IVA incluido. ----------

ART. 2º: COMUNICAR a la Intendencia Municipal y cumplido archivar. ----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE HERNANDARIAS, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -

Abg. Daniel Merced Flecha Medina.
Secretario General Junta Municipal

Sr. David Arsenio Monzón Alsina.
Presidente Junta Municipal

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN MUNICIPAL, PUBLÍQUESE E INSÉRTESE EN EL REGISTRO OFICIAL. -

Esc. Sandra Violeta Martínez Guerrero
Secretario General Intendencia

Lic. Emiliano Nelson Cano Ozuna.
Intendente Municipal